



MAT.: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA ID 2688-18-L120, CONTRATO DE SUMINISTRO PARA CONTROL DE PLAGAS PARA INMUEBLES DEPARTAMENTO DE SALUD.-

ALGARROBO,

24 MAR 2020

DECRETO N°

0619



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. N° 6.629 de 06.12.16 (Asume Alcaldía).
4. D D. A. N° 2732 de fecha 06.12.2019, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2020.
5. D.A. N° 2841 de fecha 13.12.2019, Aprueba Presupuesto de Salud año 2020.
6. D.S. N° 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°115 de fecha 23.03.2020.
8. Acta apertura de propuesta publica 19/2020
9. Tabla de evaluación Licitación Pública 2688-18-L120.

CONSIDERANDO:

- Lo establecido en el Reglamento de Compras Públicas, específicamente lo dispuesto en su Art. 9, y la necesidad de contar con un Contrato de Suministros para El Control de Plagas del Departamento de Salud.
- Que la Comisión de evaluación consideró adjudicar al proveedor que oferto la Licitación y que cuenta con los requisitos solicitados en las Bases Administrativa y Términos Técnicos de Referencia.

DECRETO:

1. Adjudíquese al Proveedor Reinaldo Fuentes Aguirre, Rut 8.999.377-6 con domicilio en Pasaje 814, Block 715 Departamento 12, Quilpué; la Licitación Contrato de Suministro para Control de Plagas para Inmuebles del Departamento de Salud Municipal año 2020.
2. Emítase la Orden de Compra respectiva por parte de la Unidad de Adquisiciones del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, en las condiciones señaladas en los medios que surjan los requerimientos por la Unidad Técnica del Cesfam, hasta completar un monto de \$1.789.760 (Un Millón setecientos ochenta y nueve mil setecientos sesenta pesos) con IVA.
3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215.22.08.001 "Servicio de aseo", del Presupuesto del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE


PAULINA MOYANO MEJIAS
 SECRETARÍA MUNICIPAL


 JLYM/PMU/J. DEPTO. DE SALUD
 DISTRIBUCIÓN: SALUD

- Adquisiciones Salud (2)
- Alcaldía (1)
- Archivo (1)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 24 MAR 2020

FECHA SALIDA: 25 MAR 2020

OBSERVACIÓN N°

